

	 <p>CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" PROVINCIAL NÚCLEO DE SANTA ELENA</p>
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro. 005-D- CCENPSE-2018	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 23 de Agosto de 2018.
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Félix Javier Lavayen Orrala	PUESTO QUE OCUPA: Director Provincial
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito – Pichincha	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Casa de la Cultura Núcleo Santa Elena
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: uno.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:	
Se procedió a realizar un viaje a la ciudad de Quito a fin de gestionar actividades dentro del Ministerio de Cultura y asistir a la Junta Plenaria en la Sede Nacional de la Casa de la Cultura, las actividades realizadas fueron las siguientes:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó el viaje a la ciudad de Quito para asistir a la Junta Plenaria convocada para el día 15 de agosto pero antes de ello visitamos el Ministerio de Cultura a fin de hacer el seguimiento sobre la solicitud del vehículo que se ha pedido hace varios meses, procedimos a hablar con el ingeniero Patricio Tupiza, el nos manifestó que aún no tenía ningún pronunciamiento formal para la entrega del vehículo, posterior se habló con el Lic. Oswaldo Navarrete el nos supo manifestar que está a la espera de un informe del señor Tupiza, al ver que ninguno de los dos brindaba una solución o respuesta específica, procedimos hablar con el Abogado Alberto Dahik Director administrativo del Ministerio de Cultura, a él le manifestamos como ha sido todo el trámite sobre la solicitud del vehículo y el chofer y que de no darse el vehículo tendríamos que culminar la sesión laboral del chofer asignado a la Casa de la Cultura, el inmediatamente procedió a llamar al Ing. Tupiza y LIC. Navarrete y en nuestra presencia ordenó que se haga todos los trámites necesarios para que el vehículo sea entregado a el núcleo de Santa Elena lo más pronto posible. 2. Se acudió a la Junta Plenaria en donde se aprobaron como resolución los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar por unanimidad el Orden del día propuesto por la Presidencia Nacional, acogiendo el planteamiento del Director del Núcleo del Azuay. • Aprobar las Actas de las sesiones efectuadas el 26 de abril y el 5 de julio de 2018, con el voto salvado de los Miembros de Junta Plenaria que no estuvieron presentes en las respectivas sesiones y la observación realizada por el Director del Núcleo de Carchi, Ramiro Almeida, de incluir, en adelante, la intervención de todos y cada uno de los participantes. • Ratificar la aprobación del "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos" de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", llevada a efecto en la sesión realizada el jueves 5 de agosto de 2018, mediante el sistema de comunicación Quipux. • Aprobar la propuesta del Director del Núcleo del Azuay, Martín Sánchez, de incluir el tema de obtención de recursos el exterior, para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria de Junta Plenaria. • Aprobar la conformación de la Comisión sobre la situación de Talento Humano y Financiera (gasto corriente e inversión), de la Sede Nacional y Núcleos de la CCE, integrada por los siguientes Miembros: Martín Sánchez, Magno Bennett, Graciela Torres, Fernando Cerón y Ramiro Almeida, quienes deberán presentar su informe en el plazo de 20 días (15 de septiembre). Para el efecto, los Directores de la Sede Nacional y personal respectivo de los Núcleos proveerán la información requerida por los Miembros de la Comisión. • Convocar a Sesión Extraordinaria de Junta Plenaria para el 18 de septiembre de 2018. • Respalda la consulta institucional a la Procuraduría General del Estado respecto al tema de la subrogación de los directores provinciales de la CCE. 	

- Incluir la continuación del análisis y propuesta de reformas a la Ley Orgánica de Cultura, en la próxima Sesión Ordinaria de Junta Plenaria.

3. En la noche a partir de las siete y media de la noche acudimos a la noche cultural en donde se entregaron reconocimientos a los artistas y personas de trascendencia nacional, en cuanto a nuestra provincia se hizo la entrega del reconocimiento a la artista Juanita Córdova, una vez terminado la parte formal se nos invitó a participar de una recepción y brindis de un coctel al cual no pudimos acudir por cuanto nos regresamos al terminal para viajar hacia Santa Elena

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	24-07-2018	26-07-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	21h30	07h30	

TRANSPORTE

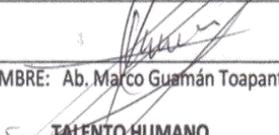
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte LIBERPESA	Santa Elena – Guayaquil	14/08/ 2018	21:30	14/08 / 2018	23:30
Terrestre	Transporte Ecuador	Guayaquil – Quito	15/08/ 2018	00:15	15/08/ 2018	08:30
Terrestre	Transporte Ecuador	Quito – Guayaquil	15/08/ 2018	23:50	16/08/ 2018	06:50
Terrestre	Costa Azul	Guayaquil – Santa Elena	16/08/ 2018	06:55	16/08/ 2018	09:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Félix Javier Lavayen Orrala. DIRECTOR PROVINCIAL	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Ab. Marco Guamán Toapanta TALENTO HUMANO.	 NOMBRE: Félix Javier Lavayen Orrala. DIRECTOR PROVINCIAL

